

**Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)**

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 30 de junio de 2023 (Miles de Pesos)							
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	392,651.2	0.0	392,651.2	171,320.9	171,320.9	221,330.3	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	121,721.9	0.0	121,721.9	78,613.7	78,613.7	43,108.2	
B. Magisterio			0.0			0.0	
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	270,929.3	0.0	270,929.3	92,707.2	92,707.2	178,222.1	
c1) Personal Administrativo	49,282.0	0.0	49,282.0	16,863.4	16,863.4	32,418.6	
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	221,647.3	0.0	221,647.3	75,843.8	75,843.8	145,803.5	
D. Seguridad Pública			0.0			0.0	
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0	
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0	
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0	
B. Magisterio			0.0			0.0	
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0	
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0	
D. Seguridad Pública			0.0			0.0	
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0	
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0	
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0	
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	392,651.2	0.0	392,651.2	171,320.9	171,320.9	221,330.3	

"Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor"

DR. JOEL SABAS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. ENRIQUE SCHLESKE AGUIRRE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS